

ADJUDICACIÓN

Nº de Expediente	SER-24-0394-OSA		
Título Abreviado	Servicios de fisioterapia en Casas Ibañez (Albacete)		
Órg. Contratación	DM- CONCIERTOS SANITARIOS		
Unidad Promotora	CONCIERTOS SANITARIOS		
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	
Tipo Tramitación	Pluralidad de Criterios	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	85.120000-6 Servicios de ejercicio de la medicina y servicios conexos.		
Valor Estimado	14.946,40 €	Tipo Impuesto	Exento de IVA
Presupuesto de Licitación	8.007,00 €	Tipo Impositivo	
Total (impuestos incluidos)	8.007,00 €		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	36 meses
Prórrogas	Sí	N.º: 1	Duración: 24 meses

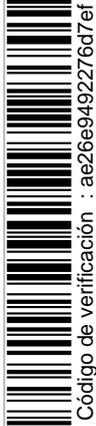
El Órgano de Contratación Delegado de **umivale Activa** Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 3, formula la siguiente propuesta.

Dada cuenta del expediente de referencia, instruido para la adjudicación del contrato indicado anteriormente

Habiendo sido aprobados **el día 30/07/2024** los Pliegos que habían de regir dicha contratación y una vez publicado el Anuncio de Licitación del expediente en fecha 01 de agosto de 2024.

Atendiendo a que la Mesa, **el día 19/08/2024** procedió a la calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores declarándola conforme y se acordó proseguir con el procedimiento.

Atendiendo a que la Mesa de Contratación, en reunión mantenida **el día 03/09/2024**, estimó la propuesta del licitador que se indica a continuación como aquella que supone la propuesta de los licitadores que se indican a continuación como aquella que suponen una mejor relación calidad-precio para **umivale Activa**, (se adjunta como Anexo el informe que refrenda y ~~que~~ donde se propone de manera motivada la adjudicación del mencionado procedimiento de contratación al licitador siguiente)



Código de verificación : ae26e9492276d7ef



Adjudicación

Nombre Adjudicatario:	MARIA CAMBRONERO MARTINEZ
C.I.F./N.I.F. Adjudicatario:	44389165Q

Habiéndose requerido al referido licitador para que en el plazo legalmente exigido aportase la documentación acreditativa de las circunstancias reflejadas en la declaración responsable aportada en su propuesta a las que se refiere el artículo 141 de la LCSP, y, una vez que revisada y valorada por la Mesa se ha considerado correcta,

Atendiendo a que se según mi leal saber y entender, no existe conflicto de intereses con respecto al operador que han presentado oferta en el presente procedimiento

Y atendiendo que se han cumplido las prescripciones legales y reglamentarias de aplicación en la materia,

Se **ACUERDA**:

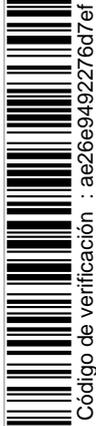
PRIMERO.- Adjudicar los servicios citados anteriormente, conforme al siguiente detalle:

Licitador:	MARIA CAMBRONERO MARTINEZ	
Importe Adjudicación	según precios unitarios ofertados	8.007,00 €
Duración Inicial	3 años	

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo al/los licitador/es participante/s e informarle/s que este acto podrá ser impugnado en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, en tanto organismo a quien corresponde la tutela de **umivale Activa**, MCSS N°3.

TERCERO. - Proceder a publicar el presente acuerdo en la Plataforma de Contratación del Sector Público

CUARTO. - Proceder a la formalización del contrato correspondiente.



Código de verificación : ae26e9492276d7ef



Código de verificación : ae26e9492276d7ef



Código de verificación : 9e366c6b9b241b

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=9e366c6b9b241b>



Informe de valoración

INFORME DE VALORACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Nº de Expediente	SER-24-0394-OSA		
Título Abreviado	Servicios de fisioterapia en Casas Ibañez (Albacete)		
Órg. Contratación	DM- CONCIERTOS SANITARIOS		
Unidad Promotora	CONCIERTOS SANITARIOS		
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	
Tipo Tramitación	Pluralidad de Criterios	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	85.120000-6 Servicios de ejercicio de la medicina y servicios conexos.		
Valor Estimado	14.946,40 €	Tipo Impuesto	Exento de IVA
Presupuesto de Licitación	8.007,00 €	Tipo Impositivo	
Total (impuestos incluidos)	8.007,00 €		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	36 Meses
Prórrogas	Sí	N.º: 1	Duración: 24 meses
Asistentes	Cargo	Persona	
	Presidente/a	Rafa Salado Cereijo	
	Vocal Técnico	Encarni Salido Cívico	
	Secretario/a	Beatriz Hernández Balsalobre	

En Madrid, siendo el día 03 de septiembre de 2023,

Informe que emite la Mesa de Contratación, a fin de **motivar**, a los efectos del artículo 151.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), las puntuaciones otorgadas a los licitadores presentados y admitidos a la presente licitación.

Los miembros de la Mesa hacen constar que, a su leal saber y entender, no tienen conflicto de intereses con respecto al operador que ha presentado oferta en el presente procedimiento

SE HACE CONSTAR:

1º. Que ante la próxima adjudicación, vista la documentación aportada por los licitadores presentados y admitidos al procedimiento que se indican seguidamente:

NOMBRE EMPRESA	CIF	FECHA PRESENTACIÓN
MARIA CAMBRONERO MARTINEZ	44389165Q	16/08/2024

1/6

Firmado por: BEATRIZ HERNANDEZ BALSALOBRE Cargo: CONTRATACIÓN Fecha: 04-09-2024 11:13:45	Firmado por: MARIA PILAR CATALAN SERRANO Cargo: Coord. Servicio Fecha: 04-09-2024 15:18:02	Firmado por: JOSE MARIA MARTIN OLIVARES Cargo: Coord. Servicio Fecha: 04-09-2024 17:29:00
---	---	--

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

Firmado por: EMILIO NAVARRO ALVENTOSA
Cargo: MCE
Fecha: 17-09-2024 17:44:19

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : ae26e9492276d7ef



Código de verificación : 9e366c6b9b1241b

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=9e366c6b9b1241b>

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=ae26e9492276d7ef>



Informe de valoración

2º. Que por medio del presente informe se procede a valorar las propuestas recibidas, en concordancia con la normativa vigente y tal y como se determina en los Pliegos, atendiendo a los criterios de valoración para la adjudicación, para cada uno de los lotes, cuya puntuación es:

Criterio	Descripción	Puntuación máxima
I.	Oferta Económica	40 puntos
III.	Oferta Técnica evaluable automáticamente	60 puntos

3º. Las propuestas presentadas por los licitadores en el procedimiento de referencia han sido:

I. Propuesta Económica (según los precios unitarios indicados por el licitador):

PROPUESTA ECONOMICA (según los precios unitarios indicados por el licitador)					RHB	PUNTUACIONES
Descripción artículo	Importe Máximo Licitación	Puntuación Máxima	Criterio (Max / Min)	María Cambronero Martínez	Oferta (Max / Min)	María Cambronero Martínez
						1
Importe Total Ofertado sin IVA	8.007,00	40	Mínimo	8.007,00	8007,00	40,00
<i>Importe de licitación ...</i> 8.007,00						
Puntuación Económica					40,00	40,00
Puntuación Técnica-Automaticos					60,00	25,00
Puntuación TOTAL					100,00	65,00

Para la valoración de las propuestas económicas se ha tenido en cuenta la fórmula que se previene en Pliegos:

Cada uno de los licitadores podrá mejorar a la baja el importe máximo anual. Se valorará con la mayor puntuación a la oferta económica más baja. La valoración del resto de las ofertas económicas será conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = \frac{\text{Puntuación Máxima}}{\text{Oferta mínima presentada}} \times \text{Oferta a Valorar}$$

Firmado por: BEATRIZ HERNANDEZ BALSALOBRE Cargo: CONTRATACIÓN Fecha: 04-09-2024 11:13:45	Firmado por: MARIA PILAR CATALAN SERRANO Cargo: Coord. Servicio Fecha: 04-09-2024 15:18:02	Firmado por: JOSE MARIA MARTIN OLIVARES Cargo: Coord. Servicio Fecha: 04-09-2024 17:29:00
---	---	--

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : ae26e9492276d7ef



Código de verificación : 9e366c6b9b1241b

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=9e366c6b9b1241b>

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=ae26e9492276d7ef>



Informe de valoración

II.2 Calidad del servicio				
II.2.1 Plan de sustitución de profesionales ante contingencias	1	Fisioterapia	No	0,00
NO cuenta Plan	0			
Si cuenta Plan	1			
II.2.2 Tiempo máximo para gestionar 1ª cita del paciente	4	Fisioterapia	No acreditado	0,00
1ª cita médica en el tercer día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de umivale Activa	0			
1ª cita médica en el segundo día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de umivale Activa	2			
1ª cita médica al día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de umivale Activa	4			
II.2.3 Sistema de comunicación con el paciente: recordatorio / modificación /	3	Fisioterapia	No acreditado	0,00
No dispone de sistema de comunicación	0			
Llamada telefónica	1			
Mensaje (SMS) o Whatsapp	2			
Correo electrónico	3			
II.2.4 Sistema de registro de las asistencias o servicios	3	Fisioterapia	No acreditado	0,00
NO dispone	0			
Si dispone y se registra manual	1			
Si dispone y se registra electrónica	3			
II.2.5 Tiempos máximos de espera para ser atendido en consulta	3	Fisioterapia	No acreditado	0,00
Tiempo < 20 min.	3			
20 min < Tiempo < 30 min.	1			
30 min < Tiempo	0			
II.2.6 Plazo de entrega, a umivale Activa , del informe de la consulta	12	Fisioterapia	No acreditado	0,00
36 horas o más desde la fecha de atención al paciente	0			
72 horas o más y menos de 36 horas desde la fecha de atención al paciente	3			
48 horas o más y menos de 72 horas desde la fecha de atención al paciente	6			
24 horas o más y menos de 48 horas desde la fecha de atención al paciente	9			
inferior a 24 horas desde la fecha de atención al paciente	12			
II.2.7 Sistema de gestión de quejas y reclamaciones	3	Fisioterapia	No acreditado	0,00
NO facilita sistema	0			
Si no facilita sistema y se manual	1			
Si no facilita sistema y se informático	3			
II.2.8 Encuestas de satisfacción del paciente	3	Fisioterapia	No acreditado	0,00
NO dispone	0			
Si dispone y se registra manual	1			
Si dispone y se registra electrónica (a través de aplicación móvil correo electrónico)	3			
II.3 Mejoras				
II.3.1 Ampliación del horario de atención asistencial mínimo	5	Fisioterapia	No acreditado	0,00
NO presenta ampliación de horario	0			
Ampliación en 1 hora al horario asistencial	1			
Ampliación en 2 horas al horario asistencial	2			
Ampliación en 3 horas al horario asistencial	3			
Ampliación en 4 horas al horario asistencial	4			
Ampliación en 5 o más horas al horario asistencial	5			
II.3.2 Ampliación del horario del centro asistencial en sábados o domingos y festivos	4	Fisioterapia	No abre los sábados o domingos y festivos	0,00
NO abre los sábados o domingos y festivos	0			
Abre los sábados 4 horas o más	2			
Abre los sábados, y domingos o festivos 4 horas o más cada día	4			
II.3.3 Existencia de consulta de especialistas	9	Fisioterapia		0,00
Dirección de enfermería		Horas enfermería =		
Paralela consulta martes (3) horas al azar semana	0			
Paralela consulta miércoles (3) y menor de día (6) horas al azar semana	1			
Paralela consulta entre día (6) y veinticuatro (24) horas al azar semana	2			
Paralela consulta más de veinticuatro (24) horas al azar semana	3			
Dirección de traumatología		Horas Trauma =		
Paralela consulta martes (3) horas al azar semana	0			
Paralela consulta miércoles (3) y menor de día (6) horas al azar semana	1			
Paralela consulta entre día (6) y veinticuatro (24) horas al azar semana	2			
Paralela consulta más de veinticuatro (24) horas al azar semana	3			
Dirección de médico rehabilitador		Horas Reha =		
Paralela consulta martes (3) horas al azar semana	0			
Paralela consulta miércoles (3) y menor de día (6) horas al azar semana	1			
Paralela consulta entre día (6) y veinticuatro (24) horas al azar semana	2			
Paralela consulta más de veinticuatro (24) horas al azar semana	3			
Puntuación Técnica-Automaticos	60			1,00

Firmado por: BEATRIZ HERNANDEZ BALSALOBRE
 Cargo: CONTRATACIÓN
 Fecha: 04-09-2024 11:13:45

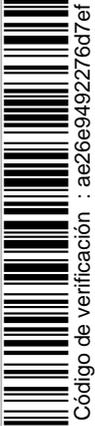
Firmado por: MARIA PILAR CATALAN SERRANO
 Cargo: Coord. Servicio
 Fecha: 04-09-2024 15:18:02

Firmado por: JOSE MARIA MARTIN OLIVARES
 Cargo: Coord. Servicio
 Fecha: 04-09-2024 17:29:00

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

Firmado por: EMILIO NAVARRO ALVENTOSA
 Cargo: MCE
 Fecha: 17-09-2024 17:44:19

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : ae26e9492276d7ef



Código de verificación : 9e366cbb9b1241b

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=9e366cbb9b1241b>

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=ae26e9492276d7ef>



Informe de valoración

Para la valoración de la propuesta técnica cualitativa evaluable automáticamente se ha tenido en cuenta los criterios que se previenen en Pliegos

Criterio		Puntos
I.	Oferta económica.	40
I.1.	Oferta económica	40
II.	Oferta Técnica cualitativa evaluable automáticamente.	60
II.1	Características de las instalaciones, medios materiales y humanos	10
II.1.1	Superficie de las instalaciones destinada a la actividad objeto de la licitación	3
II.1.2	Personal destinado a la actividad objeto de la licitación	3
II.1.3	Existencia de aparcamiento sanitario exclusivo identificado	1
II.1.4	Facilidad de acceso al centro concertado	3
II.2	Calidad del servicio	32
II.2.1	Plan de sustitución de profesionales ante contingencias	1
II.2.2	Tiempos máximos para gestionar 1ª cita del paciente	4
II.2.3	Sistema de comunicación con el paciente	3
II.2.4	Sistema de registro de las asistencias o servicios	3
II.2.5	Tiempos máximos para ser atendido en consulta	3
II.2.6	Plazo de entregar a umivale Activa , del informe de la consulta	12
II.2.7	Sistema de gestión de quejas y reclamaciones	3
II.2.8	Encuestas de satisfacción del paciente	3
II.3	Mejoras	18
II.3.1	Ampliación del horario de atención asistencial mínimo	5
II.3.2	Ampliación del horario de atención asistencial en fines de semana	4
II.3.3	Existencia de consultas de otros especialistas	9

En virtud de las propuestas, las puntuaciones obtenidas son las que se reflejan seguidamente:

Criterio II. PROPUESTA TÉCNICA EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE		
Orden	Licitador	Puntos
1	María Cambrero Martínez	1,00

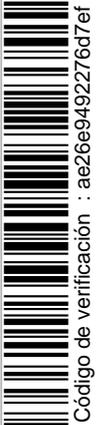
5/6

Firmado por: BEATRIZ HERNANDEZ BALSALOBRE Cargo: CONTRATACIÓN Fecha: 04-09-2024 11:13:45	Firmado por: MARIA PILAR CATALAN SERRANO Cargo: Coord. Servicio Fecha: 04-09-2024 15:18:02	Firmado por: JOSE MARIA MARTIN OLIVARES Cargo: Coord. Servicio Fecha: 04-09-2024 17:29:00
---	---	--

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

Firmado por: EMILIO NAVARRO ALVENTOSA
Cargo: MCE
Fecha: 17-09-2024 17:44:19

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : ae26e9492276d7ef

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=ae26e9492276d7ef>



Código de verificación : 9e366c6b9b1241b

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=9e366c6b9b1241b>



Informe de valoración

4º. Por tanto, una vez efectuada la suma de las diferentes puntuaciones **la clasificación de los licitadores**, es la siguiente:

TOTAL				
Orden	Licitador	Criterio I	Criterio II	Total
1	María Cambroner Martínez	40,00	1,00	41,00

5º. En virtud de la clasificación y puntuaciones expuestas, en aplicación de los Criterios de Adjudicación cuantificables automáticamente mediante una fórmula matemática, esta Mesa de Contratación propone, de manera motivada por este informe, la adjudicación de los Servicios objeto del presente, al licitador que se refiere seguidamente

Nombre Adjudicatario:	María Cambroner Martínez
C.I.F./N.I.F. Adjudicatario:	44389165Q

6º. En consecuencia, y salvo mejor criterio del Órgano de Contratación, la propuesta que supone una mejor relación calidad-precio para **umivale Activa**, y clasificada en primer lugar en función de su puntuación, es la del licitador que se recoge en el cuadro que antecede por lo que, en función de lo previsto en el artículo 150 de la LCSP, se requiere al referido licitador para que en el plazo legalmente exigido y en concordancia con lo señalado en los Pliegos, aporte la documentación justificativa de las circunstancias reflejadas en la declaración responsable aportada en su propuesta y a las que se refiere el artículo 140 de la LCSP

Firmado por: BEATRIZ HERNANDEZ BALSALOBRE
Cargo: CONTRATACIÓN
Fecha: 04-09-2024 11:13:45

Firmado por: MARIA PILAR CATALAN SERRANO
Cargo: Coord. Servicio
Fecha: 04-09-2024 15:18:02

Firmado por: JOSE MARIA MARTIN OLIVARES
Cargo: Coord. Servicio
Fecha: 04-09-2024 17:29:00

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

Firmado por: EMILIO NAVARRO ALVENTOSA
Cargo: MCE
Fecha: 17-09-2024 17:44:19

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>